

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Ciudad Universitaria - Rio Negro - Satipo. Telf. (064) 549140



ACTA Nº 0097-2017-CF-FCA/UNCP

En la Ciudad Universitaria de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú con sede en la provincia de Satipo, distrito de Río Negro, a los dos días del mes de agosto del año dos mil diecisiete, siendo las dieciseis horas, reunidos los miembros del Consejo de Facultad, bajo la presidencia del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional del Centro del Perú, Dr. David Alfonso Amaya Cubas y los miembros: M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso, M. Sc. Rubén Gelacio Caballero Salas, Ing. Fortunata Judith Llallico Manzanedo y el Ing. Hernán Rojas Gutiérrez también actuando como Secretario Docente, Verificado el quórum reglamentario, se dio inicio a la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad para tratar la siguiente:

AGENDA:

REDISTRIDUCIÓN DE PLAZAS DOCENTES NOMBRADAS Y CONTRATADAS 2017

El Decano puso a consideración del Consejo de Facultad, el pedido verbal del Vice Rectorado Académico, respecto al acuerdo tomado en respuesta a la reunión realizada el día martes 01 de agosto del 2017 según Citación Múltiple N° 011-2017-VRAC-UNCP, por lo que tras un análisis y amplio debate de los miembros de Consejo de Facultad; se acordó por unanimidad proponer las siguientes plazas para el concurso de nombramiento y contrato 2017, según el detalle siguiente:

Escuela Profesional	Categoría	Dedicación	Condición
Agronomía Tropical	Auxiliar	Tiempo Completo	Nombrado
Agronomía Tropical	Auxiliar	Tiempo Parcial	Nombrado
Agronomía Tropical	Auxiliar	Tiempo Parcial	Nombrado
Industrias Alimentarias Tropical	Auxiliar	Tiempo Parcial	Nombrado

Escuela Profesional	Categoría	Dedicación	Condición
Zootecnia Tropical	Auxiliar	Tiempo Completo	Contratado
Ingeniería Forestal Tropical	CAS		Contratado
Zootecnia Tropical	CAS		Contratado

Así mismo los requisitos a cumplir son los que corresponden en la Ley Universitaria N° 30220, Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú y Reglamento respectivo y elevar el expediente a las instancias superiores para su conocimiento y aprobación.

Siendo las dieciocho horas, se dio por finalizado la reunión extraordinaria del Consejo de Facultad, firmando los miembros asistentes para su conformidad.

Decano FCA/UNCP

Ing. Fortunata Judith Liallico

Manzanedo Miembro del Consejo de Facultad M. Sc. Luis Enrique Bazán Alonso Miembro del Consejo de Facultad

M. 8c. Rubén Gelacio Caballero Salas

ng Hernán Rojas Gutiérrez liembro de Consejo de Facultad Secretario Docente